Área de Reclutamiento y Selección de Personal

Del Cambio de Correo Electrónico en el Registro de Oferentes. Título I. De la Carrera Administrativa

DESCRIPCIÓN

Permite a la persona que desea registrar la oferta de servicios en el Registro de Oferentes de la Carrera Administrativa, solicitar el cambio de dirección de correo.

REQUISITOS

Adjuntar copia de la cédula de identidad.

PROCEDIMIENTO

1. La persona interesada debe ingresar a la página Web de la Dirección General de Servicio Civil www.dgsc.go.cr, menú Trámites en Línea y descargar el documento informativo designado al trámite.
2. Ingresar a Crear Trámite, anotar el correo correcto y adjuntar la copia de la cédula de identidad.
3. La persona funcionaria responsable en el Área de Reclutamiento y Selección de Personal de la Dirección General de Servicio Civil, en el plazo de 10 días hábiles le notificará al medio señalado por la persona interesada.

Plazo para resolver:	**Vigencia:**	**Nota:**
10 días hábiles	Indefinida	La realización de este trámite es gratuita. Costos de fotocopias de documentos necesarios para la presentación del trámite deben ser cubiertos por la persona interesada.